



## AVISO DE CONVOCATORIA

1

### AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PN DIRAF SA 218 2021

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con representación o sucursal en Colombia, fabricantes, distribuidores, y/o comercializadores en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), que estén en capacidad de suministrar el objeto del presente proceso, cumpliendo con las especificaciones técnicas y requisitos exigidos para el mismo.

La convocatoria se limita a MIPYMES siempre y cuando se verifiquen las reglas establecidas en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

#### OBJETO DEL PROCESO

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RADIO POLICÍA - BOGOTÁ”

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
45111700	Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	Equipos de audio y video para presentación y composición	Equipo de composición y presentación de sonido, hardware y controladores	
52161500	Artículos domésticos, suministros y productos electrónicos de consumo	Electrónica de Consumo	Equipos audiovisuales	

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato para la adquisición de equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la Radio Policía - Bogotá, iniciará previa aprobación de la garantía única y hasta el 15 de diciembre de 2021.

#### LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS

La instalación de los equipos tecnológicos para el fortalecimiento de la Radio Policía – Bogotá, serán entregados en la ciudad de Bogotá D.C., carrera 1 No. 56-40 Segunda Estación Chapinero Alto, para la instalación de las consolas y el procesador de audio, se deberá coordinar con el supervisor del contrato, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas mínimas requeridas indicadas en el **Anexo No. 1** del pliego de condiciones.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta que el servicio a adquirir, presenta características técnicas uniformes y que además existen al menos dos empresas que están en capacidad de satisfacer las necesidades, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas, la Jefatura de la Oficina de Telemática, establece que el proceso de selección se debe adelantar la modalidad de:

SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES”, en cumplimiento al Artículo 2 numeral 2 literal (a) de la Ley 1150 del 2007, en concordancia con las disposiciones del libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 2, artículos 2.2.1.2.1.2.1 y 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

#### CRONOGRAMA DEL PROCESO

Aviso de convocatoria, publicación del pre pliego de condiciones y estudios previos.	Lugar: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> , <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> , Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
--	--



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 218 2021**

2

<b>Resolución de Apertura y Publicación de Pliego Definitivo.</b>	Lugar: <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> y <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> Fecha: según cronograma Secop II Hora : según cronograma Secop II
<b>Observaciones al Pliego de Condiciones.</b>	<p>a. Los interesados podrán solicitar aclaraciones del pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido en la Plataforma del Secop II, únicamente a través de esta</p> <p>Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II</p> <p>b. Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del Secop II</p> <p>c. La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II: <a href="http://www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a>; <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a>; (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p><b>NOTA:</b> no se resolverán consultas efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o de forma personal, sólo será tenido en cuenta en este proceso la información recibida a través del sistema electrónico Secop II.</p>
<b>Plazo para Entrega de propuestas.</b>	<p><b>APERTURA:</b></p> <p><b>Lugar:</b> se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública Secop II</p> <p><b>Fecha:</b> según cronograma Secop II <b>Hora:</b> según cronograma Secop II</p> <p><b>CIERRE:</b></p> <p><b>Lugar:</b> las ofertas, se recepcionarán única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II <a href="http://www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE">www.community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE</a></p> <p><b>Fecha:</b> según cronograma Secop II <b>Hora:</b> según cronograma Secop II</p>
<b>Evaluación de las Propuestas y Verificación de los Requisitos Habilitantes.</b>	según cronograma Secop II
<b>Plazo para presentar documentos subsanables y/o aclaraciones</b>	según cronograma Secop II



**SELECCIÓN ABREVIADA  
PN DIRAF SA 218 2021**

3

<b>Audiencia Subasta Inversa electrónica determinación orden de elegibilidad.</b>	La subasta se realizará a través de la Plataforma del Portal Único de Contratación, Secop II. En los términos establecidos en las guías de subasta electrónica para Entidades y Proveedores publicadas por Colombia compra Eficiente	
	<u>Durante el evento de subasta electrónica, el oferente podrá solicitar soporte técnico a la mesa de ayuda de Colombia Compra Eficiente.</u>	
<b>EVENTO DE SUBASTA ELECTRÓNICA</b>	Fecha: según cronograma Secop II Hora: según cronograma Secop II	
	<b>NOTA 1:</b> cuando la subasta se haga por lotes se iniciará a la fecha y hora fijada por la Entidad en el cronograma de SECOP II con el primer lote. Para los siguientes lotes se iniciará una vez finalice la subasta del lote anterior y así sucesivamente hasta terminar con las subastas de todos los lotes.  <b>NOTA 2:</b> se realizará únicamente a los oferentes que se encuentren habilitados.	
<b>EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN</b>	según cronograma Secop II	
<b>INDISPONIBILIDAD DE SECOP II</b>	En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: <a href="mailto:jennyfer.parra5151@correo.policia.gov.co">jennyfer.parra5151@correo.policia.gov.co</a> , con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.  Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: <a href="https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii">https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii</a> .	

**NOTA 1:** de ser necesaria la modificación del cronograma anterior, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

**NOTA 2:** las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en la invitación pública para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 218 2021

4

### PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado para la presente contratación es de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL, (\$164'500.000,00), EXENTO DE IVA.**

ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO ESTIMADO EXENTO DE IVA	VALOR TOTAL EXENTO DE IVA
1	02-01-01-004-07	10	COEST 000J	Consola digital para radio profesional Broadcast	1	\$94.800.000,00	\$94.800.000,00
2	EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	10	COESJ 000J	Consola digital para estudio de grabación	1	\$49.800.000,00	\$49.800.000,00
3		10	COEST 000J	Procesador de Audio estéreo Broadcast	1	\$19.900.000,00	\$19.900.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>						<b>\$ 164.500.000,00</b>	

**Nota:** los elementos de acuerdo a su utilización, desde el componente técnico se encuentran catalogados por la oficina de comunicaciones estratégicas en el numeral 3 literal n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional, del artículo 188 de la Ley 1819 del 29/12/2016, el cual modificó el artículo 477 del Estatuto Tributario, son bienes que no causan el impuesto sobre las ventas.

El presente proceso se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 46821 del 27/08/2021, por un valor de **CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES, QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA LEGAL, (\$164'500.000,00)**, expedido por el Jefe del Grupo de Presupuesto General de la Dirección Administrativa y Financiera, recurso 10.

### ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

En cumplimiento al numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el Analista Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera, certifica mediante documento de fecha 13 de agosto de 2021, que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que la **“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RADIO POLICÍA - BOGOTÁ”** por un valor de **\$164'500.000,00**; **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIANGULO NORTE (GUATEMALA, HONDURAS Y SALVADOR), CAN; toda vez que:

- La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
- La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
- Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medio electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierta bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con ALIANZA DEL PACÍFICO (PERÚ, CHILE, MÉXICO), CANADÁ, COREA, ESTADOS AELC, ESTADOS UNIDOS, COSTA RICA, MÉXICO, CHILE y UNIÓN EUROPEA; toda vez que, por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

### DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Los interesados en participar en este proceso de contratación deberán acreditar cada uno de los requisitos habilitantes relacionados en el pliego de condiciones. La Policía Nacional verificará con el Registro Único de



## SELECCIÓN ABREVIADA PN DIRAF SA 218 2021

5

Proponentes, el cumplimiento de los requisitos habilitantes. Esta verificación se hará de acuerdo con los Artículos 2.2.1.1.1.5.2. y 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1082 de 2015, y el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en procesos de contratación expedido por Colombia Compra Eficiente.

**RECOMENDACIONES GENERALES:** el oferente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar la información requerida en el presente pliego de condiciones:

- Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes de elaborar la propuesta.
- Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todas las condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley.
- Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos los puntos contenidos en el pliego de condiciones.
- La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos, que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que el mismo es completo, compatible, y adecuado para identificar los bienes o servicios que se contratarán.
- La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar, y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.

### CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES

El proyecto de pliego de condiciones de la presente contratación podrá ser consultado a través de la página electrónica SECOP II, e igualmente, este documento junto con los estudios y documentos previos podrán ser consultados en el Grupo Contractual de la Dirección Administrativa y Financiera ubicada en la Carrera 59 No. 26 – 21 CAN Piso 2º. Dirección General de la Policía Nacional, en el horario de 08:00 am a 12:00 pm y de 02:00 pm a 05:00 pm de lunes a viernes. El proyecto de pliego de condiciones del presente proceso no tiene costo alguno.

Se publica el presente aviso el 04 OCT 2021 en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**  
Director Administrativo y Financiero

Proyectó: St. Jennyfer Mildred Parra Salazar  
Revisó: CT. Rafael Fernando Amaya Amaya  
Revisó: CT. Ingrid Natalia Acosta Catillo  
Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Diaz  
Jefe Oficina Asuntos Jurídicos  
Revisó CR. Albeiro Ruiz Reyes  
Subdirector Administrativo y Financiero  
Fecha de elaboración: 13/09/2021  
Ubicación c:\mis documentos\procesos 2021

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá  
Teléfonos: 5159000 Ext 9434  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)



INFORMACIÓN PÚBLICA



